

CNE de Venezuela admitió 30 postulaciones de candidatos a la gobernación de Barinas

El Ciudadano · 9 de diciembre de 2021

Entre los candidatos destacan Adolfo Superlano, Pedro Díaz, Jorge Arreaza, Claudio Fermín, Jesús Linarez, Jesús Macabeo y Sergio Garrido.



El Consejo Nacional Electoral (CNE), de Venezuela, admitió un total de 30 postulaciones para el cargo de gobernador del estado Barinas, en las elecciones que se repetirán el próximo 9 de enero de 2022.

Así lo informó el Poder Electoral en su cuenta en Twitter, en la cual destacó que de las 30 postulaciones se desprenden las candidaturas de Adolfo Superlano, Pedro Díaz, Jorge Arreaza, Claudio Fermín, Jesús Linarez, Jesús Macabeo y Sergio Garrido, refirió una nota del canal de noticias *Globovisión*.

El Consejo Nacional Electoral admitió un total de 30 postulaciones para el cargo de Gobernador del estado Barinas en las elecciones que se celebrarán el 9 de enero de 2022. pic.twitter.com/7sPVY5jQPI

— cneesvenezuela (@cneesvzla) December 8, 2021

Asimismo, el ente comicial detalló que «las postulaciones recibidas hasta esta fecha serán las que se reflejen en la boleta. Entre el 18 y el 30 de diciembre, podrán hacerse modificaciones y sustituciones de las postulaciones pero éstas no se verán reflejadas en el instrumento de votación».

Resaltó que de acuerdo con el cronograma establecido para estos comicios, el lapso de postulaciones, que se inició el 2 de diciembre, cerró el lunes 6 de diciembre a medianoche.

CNE aprueba actualizar el RE de postulados a la gobernación de Barinas

El proceso para elegir al próximo gobernador de Barinas sigue adelante, indicó otra nota de *Últimas Noticias*. Señaló que CNE aprobó, por unanimidad, actualizar el Registro Electoral (RE) de quienes hayan sido postulados al cargo de gobernador del estado Barinas.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó, por unanimidad, actualizar el Registro Electoral (RE) de quienes hayan sido postulados al cargo de gobernador del estado Barinas. pic.twitter.com/AQ6WNF68R6

— cneesvenezuela (@cneesvzla) December 8, 2021

«La decisión fue adoptada en la sesión del martes de esta semana, luego de considerar que la actualización del RE definitivo para esta elección no afecta los derechos subjetivos de los electores, así como tampoco el equilibrio y transparencia para los contendientes en el proceso de enero próximo», informó el ente a través de su cuenta de Twitter.

En este sentido el rector del CNE, Roberto Picón, recalcó que en dicha elección se empleará el RE utilizado durante las elecciones del 21 de noviembre. «Solo se reubicarán dos candidatos que estaban inscritos en otras entidades: Claudio Fermín y Jorge Arreaza», aseveró.

Otras noticias de interés:

Excanciller Jorge Arreaza inscribió su candidatura a la gobernación de Barinas

Fuente: El Ciudadano

